

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Preocupación de vecinos por el uso de plaguicidas en la zona de Kiyú**

(Se muestran fotos).

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y todos.

En la noche de hoy, también me voy a referir a temas relacionados con el balneario Kiyú. Desde 1996, en Uruguay, está autorizado el cultivo transgénico, destacándose el cultivo de soja y maíz. Desde ese momento, el desarrollo ha ido en aumento. Hablar de transgénicos nos lleva, indefectiblemente, a hablar del uso de plaguicidas. Y hablar de eso nos lleva, directamente, a hablar de la contaminación ambiental con la consiguiente alteración de los ecosistemas y la repercusión en la salud de la población.

El desarrollo de los cultivos transgénicos ha aumentado la exposición de la población a los plaguicidas, y el contacto con el ser humano puede darse a través de la piel, de las vías respiratorias y de las vías digestivas.

Según el grado de exposición, los efectos en la salud podrían ser agudos o crónicos. Estos últimos están vinculados a una exposición a baja dosis durante un largo período de tiempo. No me voy a extender sobre las repercusiones en la salud humana, que son muy variadas y van desde muy graves a menos graves, ya que cualquiera puede acceder a la información al respecto.

En lo que sí voy a hacer énfasis es

que los plaguicidas son sustancias potencialmente tóxicas, por lo que hay recomendaciones para disminuir el riesgo vinculado a la exposición. La magnitud de estos riesgos depende de las características propias de cada producto, de las formas de uso, de la maquinaria utilizada, de las condiciones atmosféricas, entre otras. Quienes están más expuestos no son solamente los trabajadores agrícolas y quienes manipulan esos productos, sino también los vecinos y las vecinas que viven en zonas rurales cerca de los cultivos, así como los habitantes de poblaciones más o menos pequeñas que se encuentran próximas a ellos, como, por ejemplo, los pobladores de Kiyú. Es, precisamente, a esta población a la que quiero referirme.

Desde hace bastante tiempo, un grupo de vecinos de distintos puntos de Kiyú me han manifestado su preocupación por la cercanía de las plantaciones de soja y maíz transgénico. Cercanía al centro poblado que constituye el balneario que, día a día, aumenta su población estable. Cercanía a las dos escuelas de la zona y las poblaciones distribuidas en toda la ruralidad. Eso hace que estén muy expuestos al contacto con plaguicidas cuando se realizan las fumigaciones en esos cultivos. Un ejemplo muy claro es lo que podemos apreciar en las fotos, donde se visualiza la plantación de maíz al costado de la avenida principal del balneario en un tramo relativamente largo. Esa plantación está separada del centro poblado solo por la avenida. Estas situaciones se reiteran a lo largo y ancho de Kiyú, y también pueden verse en los accesos por el camino Mauricio.

Es muy fácil imaginar lo que debe

suceder cuando se procede a la fumigación con plaguicidas, ya sea por tierra o por aire.

Queda en evidencia que la distancia requerida por el marco regulatorio para poder fumigar es difícil de cumplir. Si a esto le agregamos que muchas veces se procede a la fumigación sin tener en cuenta lo exigido en cuanto a características del clima, como temperatura, humedad y vientos, la situación es más grave aún.

Si recordamos lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República con respecto a la protección del medio ambiente, en la Ley 17.283 del año 2000 y en los numerales 15 y 24 del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, que establece que los gobiernos departamentales deben velar por los derechos de sus habitantes y ejercer el rol de policía higiénica y sanitaria de las poblaciones, surge la necesidad de actuar con celeridad sobre la situación descripta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.